

Marlaska avala la apuesta del Gobierno vasco por sancionar la colocación de símbolos etarras

«Hay que cuidar y velar por la dignidad de las víctimas y no se puede manchar su recuerdo», asegura el ministro en Bilbao

DAVID GUADILLA

La apuesta del Departamento de Justicia del Gobierno vasco, en manos del PSE-EE, por sancionar la colocación de símbolos terroristas y fotografías de presos de ETA se encontró ayer con el aval del ministro del Interior. Fernando Grande-Marlaska, que participó en un congreso sobre Derecho Penitenciario en Bilbao, conside-

rá necesario «cuidar de la dignidad y de la integridad moral» de las víctimas, porque «no se puede manchar su recuerdo».

La propuesta anunciada por la consejera María Jesús San José en su comparecencia del miércoles en el Parlamento vasco supone uno de los primeros gestos del PSE en su estrategia por reforzar la deslegitimación del terrorismo. Llega, además, tras un verano en el que las víctimas han redoblado sus críticas al constatar la proliferación de mensajes de apoyo a los presos de ETA en las diferentes fiestas veraniegas.

Los principales colectivos de damnificados han pedido a las instituciones que pongan freno a esta exhibición, y así se lo han

trasladado al Gobierno vasco en el Consejo de Participación de Víctimas del Terrorismo, un órgano en el que están representadas las asociaciones más representativas y el propio Ejecutivo autonómico.

La cuestión es cómo hacerlo, porque se ha demostrado que no es una tarea sencilla. El primer intento por eliminar de txosnas y otros recintos las fotografías de presos de ETA se produjo tras la llegada de Patxi López a Ajuria

Se recuerda que ya hay multas por apología del franquismo y que van de 200 a 150.000 euros

Enea, con Rodolfo Ares en Interior. Fue la llamada política de «tolerancia cero», que culminó con la entrada de la Ertzaintza en varios recintos festivos para retirar los carteles de apoyo a los miembros de la banda.

Pero aquel plan chocó enseguida con la Justicia. Tanto el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco como la Audiencia Nacional recalcaron en varias sentencias que la colocación de fotografías de presos de ETA no tenía que

El problema es que varios tribunales, incluido el Supremo, han dicho que no siempre es delito

suponer siempre un delito de enaltecimiento. Una postura que en 2013 avaló el Tribunal Supremo al absolver a cuatro acusados de portar fotografías durante la Korrika. Los magistrados consideraron que aunque la cuestión se movía «en el límite externo de lo punible», no podía «tomarse de manera inequívoca como legitimación de terrorismo».

A pesar de estas dudas y de ser conscientes de que se mueven en un terreno complejo, el Departamento de Justicia cree que es necesario abrir «el debate» para intentar poner coto a la exhibición de unas fotografías que consideran no tienen cabida en Euskadi por el dolor que causan a las víctimas. «Nadie pondría las de un violador», recalcan.

La fórmula concreta con la que se quiere trabajar todavía está por definir, pero el antecedente que se mira es la Ley de Memoria Histórica y Democrática de Euskadi aprobada en septiembre de 2023 en el Parlamento vasco. Un texto que combate cualquier tipo de exaltación de la dictadura franquista y humillación a las víctimas de la dictadura, y que también incluye un régimen sancionador que oscila entre los 200 y los 150.000 euros en función de si las infracciones son leves, graves o muy graves. Aquella ley salió adelante con el apoyo de EH Bildu y solo contó con el rechazo de PP, Vox y Ciudadanos por, precisamente, no incluir ninguna mención a ETA.

«Cuidar su dignidad»

La apuesta de la consejera San José, en todo caso, fue avalada ayer por Marlaska, que participó en una conferencia en la que estaban dos de los principales responsables del Departamento de Justicia: el viceconsejero Alfonso Gómez e Inés Soria, la asesora en materia penitenciaria que ha reemplazado a Jaime Tapia.

El ministro del Interior recalcó que «hay que cuidar y velar por la dignidad de las víctimas y no se puede manchar su recuerdo». En este sentido, afirmó que «es absolutamente correcto que se realice una labor de reconocimiento permanente a las víctimas del terrorismo, a su memoria». «Yo siempre lo he dicho, y es así, que (las víctimas) son un referente ético para el conjunto de la sociedad española y muy particularmente en nuestra tierra, en Euskadi, donde tuvimos que afrontar momentos que no nos hubiera gustado y, evidentemente, los derechos de las víctimas, cuidar de su dignidad y de su integridad moral, son un principio básico», añadió el titular de Interior.



Fernando Grande-Marlaska, acompañado de la delegada del Gobierno en el País Vasco, Marisol Garmendia, en el congreso de ayer en Bilbao. EP

Una exposición en el Memorial recrea los magnicidios españoles

JESÚS J. HERNÁNDEZ

El Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo acoge desde ayer una exposición sobre los magnicidios registrados en España, aunque la muestra sobrevuela también algunos cometidos en otros puntos del globo. Comisariada por el catedrático de

Historia Contemporánea de la UPV Antonio Rivera, la muestra repasa los atentados contra cinco presidentes del Gobierno que fueron asesinados en poco más de un siglo, entre 1870 y 1973: Juan Prim, Antonio Cánovas del Castillo, José Canalejas, Eduardo Dato y Luis Carrero Blanco. La muestra también exhibirá el fu-

sil con silenciador y mira telescópica con el que ETA quiso matar al Rey Juan Carlos I en Mallorca en 1995.

El primero de ellos sucedió en el confuso marco de un cambio de régimen, otros tres coincidieron durante la Restauración alfonsina, incluyendo diversos intentos frustrados contra el Rey —que coincidieron con los inicios del terrorismo moderno—. El último de ellos tuvo lugar al final de la dictadura franquista. En todos los casos Rivera y su equipo han hecho una exhaustiva labor

para recuperar materiales inéditos.

La exposición, que estará abierta hasta el 5 de enero, explica de forma gráfica el origen de los magnicidios y aborda la buena prensa que gozó el tiranicidio en los tiempos antiguos como una suerte de castigo para los príncipes que traicionaban la confianza que el pueblo depositaba en ellos. Se habla desde César al último intento frustrado contra Trump, pasando por regicidios —Carlos I de Inglaterra o Luis XVI de Francia—.